

TAE KWON DO

Juegos Deportivos Nacionales Juveniles 2018

1. LUGAR Y FECHA.

Las competencias de TAEKWONDO de los “Juegos Deportivos Nacionales Juveniles 2018”, se desarrollarán del 16 al 19 de julio del 2018 en la ciudad de Guayaquil, coliseo Voltaire Paladines Polo..

PARTICIPANTES.

- Podrán participar en los Juegos Deportivos Nacionales Juveniles 2018, los deportistas que estén inscritos, por la Federación Deportiva Provincial a la que pertenece y que cumplan con los requisitos establecidos en las bases.
- Podrán participar en los Juegos Deportivos Nacionales Juveniles 2018, los deportistas de 17 años hasta 21 años (nacidos en los años 2001, 2000, 1999, 1998 y 1997), que ostenten el grado de cinta negra primer dan o superior.
- Cada provincia podrá inscribir 8 deportistas damas y 8 deportistas varones como máximo en la modalidad de Combate, y 2 deportistas damas y un varón o viceversa en la modalidad de Poomsae.
- Los deportistas de combate no podrán participar en la modalidad de Poomsae y viceversa.
- Cada participante tanto para el pesaje como para competir deberá presentar la credencial del Comité Organizador.
- La nómina de deportistas principales y/o emergentes debidamente principalizados de cada provincia con sus respectivas divisiones de peso, deberá ser entregada con ocho (8) días de anticipación al inicio del evento (congresillo técnico) al Comisionado Técnico de la Federación Ecuatoriana de Taekwondo), a través de la página web www.ecuadortkd.com para el sorteo y siembra de las llaves de competencia ubicando a los deportistas cabeza de serie y su publicación 48 horas antes del congresillo.
- La provincia que no cumpla con la inscripción por división de peso, en las fechas establecidas en este reglamento, quedará descalificada

Juegos Deportivos Nacionales Juveniles 2018

2. REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA LA CALIFICACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES INDIVIDUALES

- Desde la presente fecha las provincias deben ingresar en la base de datos de la página web del Ministerio del Deporte a todos los deportistas de su provincia, para luego inscribir a cada deportista en el evento y deporte en dependencia de las fechas establecidas.
- Ingresar todos los datos del deportista a través del sistema, como se describe en la página del Ministerio del Deporte y el Sistema de Administración Deportiva (SAD)
- Para la inscripción individual en el sistema deben ingresar en archivos adjuntos una Foto a color Actualizada, copia de la Cedula a color legible y actualizada.
- A las fechas establecidas, adicional a la inscripción digital en la página web las provincias deben presentar oficialmente en documento físico con la firma de responsabilidad (Seguro, Certificado Médico y listado de la delegación).
- Los plazos determinados en este documento para el tema inscripciones se manejan automáticamente mediante el sistema de administración deportiva, por lo tanto caducarán a las 24H00 de la fecha establecida.
- Las provincias deben ingresar en la base de datos de la página web del Ministerio del Deporte y mediante email a la Dirección del Deporte formativo juegosnacionalesdeportes@gmail.com

3. ORGANIZACION

- 3.1. El Comité Organizador y la Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do, tendrá a su cargo la realización de la competencia con la facultad de tomar las decisiones que juzgue necesarias.
- 3.2. Las competencias se regirán de conformidad con lo que dispone el reglamento de la Federación Ecuatoriana de TKD.
- 3.3. Las situaciones de orden técnico serán resueltas de acuerdo al reglamento de la WT.

Juegos Deportivos Nacionales Juveniles 2018

3.4. Las situaciones de orden general no previstas en el reglamento, serán resueltas conforme las normas de las Bases Generales y demás reglamentaciones relacionadas para estos Juegos.

3.5. Solo aquellos competidores que cumplan con los reglamentos de la WT, las normas dictadas por el Comité Organizador y la Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do, podrán participar en los Juegos Deportivos Nacionales Juveniles 2018

3.6. Se competirá en las 8 categorías de peso señaladas, en damas y varones:

DIV. PESO	VARONES	Y DAMAS
FIN	Hasta 54 kg	Hasta 46
FLY	54 a 58	46 a 49
BANTHAM	58 a 63	49 a 53
FEATHER	63 a 68	53 a 57
LIGHT	68 a 74	57 a 62
WELTER	74 a 80	62 a 67
MIDDLE	80 a 87	67 a 73
HEAVY	Más 87 kg	Más 73 kg

3.7. El sistema de clasificación será por eliminación directa o simple (deportista que pierde, termina la competencia).

3.8. La duración de cada combate será de 3 rounds de 2 minutos de combate por 1 minuto de descanso, quedando este a consideración del Comisionado Técnico de los Juegos y comunicado en el Congreso Técnico.

3.9. Las competencias de Poomsae en la modalidad Individual se realizarán en las dos ramas (masculina y femenina) por separado.

3.10. La modalidad Parejas o Pares debe conformarse necesariamente por una mujer y un hombre (no se permiten parejas del mismo género)

3.11. En la modalidad Equipo se conformará por 2 hombres y 1 mujer o viceversa, sólo se permiten 3 competidores

3.12. Los Poomsae a ejecutar se sortearán en el congresillo técnico

3.13. Los Poomsae a ejecutar serán: TAEGEUK 6,7,8, KORYO, KEUMGAN, TAEBECK, PYONWON Y SIPJIN

3.14. Participarán todas las provincias que practiquen Taekwondo.

Juegos Deportivos Nacionales Juveniles 2018

4. PROGRAMA DE COMPETENCIA

Fecha	Hora	Actividad	División de peso
Primer día 16 de julio	15h00 a 17h00	Pesaje de las categorías	WELTER, MIDDLE y HEAVY
	18h30	Congresillo Técnico	
	17h00	Clínica de arbitraje para entrenadores y árbitros	
Segundo día 17 de junio	08h30 en adelante	Eliminatorias, semifinales y Finales para damas y varones modalidad COMBATE	WELTER, MIDDLE y HEAVY
	10h00 en adelante	Eliminatorias, semifinales y Finales para damas y varones modalidad POOMSAE	INDIVIDUAL DAMAS Y VARONES, PAREJAS Y TRÌOS
	16h00 en adelante	Pesaje de las categorías	BAMTAM, FEATHER y LIGHT
Tercer día 18 de junio	08h30 en adelante	Eliminatorias, semifinales y Finales para damas y varones.	BAMTAM, FEATHER y LIGHT
	16h00 en adelante	Pesaje de las categorías	FIN y FLY
Cuarto día 19 de junio	08h30 en adelante	Eliminatorias, semifinales y Finales para damas y varones.	FIN y FLY

- El congresillo y la clínica de arbitraje se realizaran el 16 de julio a partir de las 18H00.
- Estará autorizado un entrenador debidamente acreditado por la FETKD y un médico por cancha
- Se competirá con el sistema electrónico KP&P homologado por la Federación Mundial de Tae Kwon Do (WTF) y Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do (FETKD) en combate, y en Poomsae con el sistema

Juegos Deportivos Nacionales Juveniles 2018

Tae Kwon Do Soft, para lo cual los sistemas electrónicos serán proporcionados por nuestra Federación.

- Se competirá en dos canchas octogonales en combate, y una cancha convencional para la modalidad de Poomsae; para lo cual todas las provincias participantes deberán prever la implementación y dirección técnica en caso de combates simultáneos.

5. PESAJE

- 5.1. El pesaje se realizará un día anterior al inicio de la competencia en las divisiones de peso que compiten de acuerdo al cronograma establecido, para lo cual se registrará exclusivamente a la inscripción por división de peso realizada al comisionado técnico del evento.
- 5.2. Será registrado por oficiales de la Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do, quienes integrarán una Comisión Masculina para Varones y una Comisión Femenina para damas.

6. ARBITRAJE

- 6.1. La Comisión Técnica de la Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do, convocará por intermedio de la Comisión de Arbitraje a jueces y árbitros nacionales e internacionales debidamente acreditados.
- 6.2. Ningún juez o árbitro podrá representar como delegado o entrenador de su Provincia.
- 6.3. Se utilizará la TARJETA AMARILLA en casos de indisciplina tanto de deportistas, entrenadores, así como de delegados; la misma que de presentarse incurrirá en la suspensión del evento como medida temporal, hasta que la comisión de disciplina, se pronuncie dentro de los 8 días posteriores al evento con la sanción definitiva.
- 6.4. Se realizará una Clínica de Arbitraje a fin de actualizar y unificar criterios con respecto al reglamento de arbitraje de la Federación Mundial de Tae Kwon Do.

Juegos Deportivos Nacionales Juveniles 2018

7. UNIFORMES Y PROTECCIONES.

- 7.1. Los competidores llevarán uniformes **oficiales** de Tae Kwon Do (DOBOK); tanto para combate como para Poomsae.
- 7.2. La chaqueta del dobok de la modalidad de **combate**, deberá tener en la parte inferior de la espalda las siglas (tres primeras letras de la provincia a la que representa el deportista) con una dimensión de 30cm (ancho) por 12 cm (alto), dimensión en la cual deberán ir distribuidas las tres letras equitativamente; y en la modalidad de **Poomsae** las mismas dimensiones en la espalda de la casaca.
- 7.3. Cabezales electrónicos, protectores de antebrazo, canilleras, guantines y copa genital por dentro del uniforme; y el protector bucal color blanco o transparente, de manera obligatoria.
- 7.4. Ningún deportista podrá utilizar uniformes y/o protectores no autorizados y homologados por la Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do (FETKD).
- 7.5. Los entrenadores acreditados utilizarán traje formal (terno oscuro camisa y corbata), y zapatos de TKD.

8. VIDEO REPLAY.

8.1 La Comisión de Video Replay estará integrada por:

- ✚ El Delegado Técnico de la Competencia,
- ✚ El Jefe de Árbitros y
- ✚ El T.A. de la cancha donde se efectúe el reclamo
- ✚ Un delegado alternativo que se elegirá de los representantes de las provincias en el congresillo técnico o delegado por el Ministerio del Deporte.

8.2 La mencionada comisión calificará si son procedentes o no las apelaciones.

9. CONGRESILLO TÉCNICO

La reunión técnica de los delegados oficiales de las provincias participantes, el 25 de mayo a partir de las 18h30.

Juegos Deportivos Nacionales Juveniles 2018

9.1 Podrán asistir a esta reunión técnica, únicamente dos representantes, debidamente acreditados, por cada provincia inscrita oficialmente, uno de los cuales tendrá voz y voto

9.2 Estará presidido por el Comisionado Técnico de la Federación Ecuatoriana el/los delegados del Ministerio del Deporte

9.3 En el Congresillo Técnico se procederá a:

- a) Entrega de las pirámides o llaves de competencia para los combates.
- b) Solo se abordaran cuestiones técnicas, no cambios de reglamentos, divisiones de peso, edades, fechas, etc.
- c) Se validará el libre tránsito a las provincias que hayan realizado los trámites respectivos.

10. PREMIACION

Concluidas las competencias de cada día, se premiará a los competidores de la siguiente manera:

Primer Lugar	Medalla Dorada
Segundo Lugar.	Medalla Plateada
Dos Terceros Lugares.	Medalla Bronceada

Para la ubicación general, se tendrá en cuenta el sistema **Olímpico**, que determinará la Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do de conformidad a la reglamentación de Juegos Nacionales del Ministerio del Deporte.

11. CONTROL ANTIDOPING

- Se realizará el control antidoping a los deportistas escogidos de conformidad con los reglamentos establecidos por la Comisión Antidopaje.
- Las pruebas de control antidoping serán realizadas por los representantes de la WADA en el país.
- La Comisión Antidoping de los Juegos enviara a las Federaciones Provinciales las planillas para la declaración de los fármacos que se

Juegos Deportivos Nacionales Juveniles 2018

están suministrando a los deportistas durante su proceso de preparación.

12. SEGURO MÉDICO

De conformidad al ART. 9 literal c) de la Ley de Deporte, Educación Física y Recreación, señala: “Los deportistas de nivel formativo gozarán obligatoriamente de un seguro de salud, vida y accidentes que cubra el periodo que comienza 30 días antes y termina 30 días después de las competencias oficiales nacionales y/o internacionales en las que participen”.

13. LIBRE TRANSITO

El libre tránsito para estos juegos se efectivizará con el documento oficial emitido por el Ministerio del Deporte, estará escaneada e ingresada en el SAD hasta el mes de septiembre 2017, mismo que deberá ser entregado en el congresillo técnico indicando su nuevo domicilio.

14. JUEGO LIMPIO

- Las reglas del juego limpio se aplicaran en toda su filosofía, para deportistas, técnicos y dirigentes: saludo antes y después de la competencia por prueba, comportamiento, respeto al rival, aceptación de fallos, etc.
- La aplicación del Juego Limpio es responsabilidad del Comisionado Técnico del deporte y los miembros de la Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do.

Juegos Deportivos Nacionales Juveniles 2018

15. ARTÍCULO FINAL

Todo lo no contemplado en el presente reglamento se sujetará a las Normativas Generales de los Juegos Deportivos Nacionales.

ESTE REGLAMENTO NO PODRÁ SER MODIFICADO Y ES DE APLICACIÓN TACITA.

**PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TAE KWON DO.
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DEL DEPORTE
REPRESENTANTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR
COMISIÓN TÉCNICA NACIONAL DE JUEGOS**